



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE MOVIMIENTO

11 SEP 2022

Recibido..... 11:54.....Hs.

Proyecto N°..... 49140.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, solicite al Poder Ejecutivo Nacional informe con claridad los puntos que seguidamente se indican en relación al recorte de setenta mil millones de pesos (\$70.000.000.000) previstos para los programas: Infraestructura y equipamiento; Fortalecimiento edificio Jardines de Infantes y Conectar Igualdad, dependientes del Ministerio de Educación de la Nación. Dicho monto estaba previsto en el Presupuesto General de la Administración general para el ejercicio vigente año 2022 y será redireccionado por disposición administrativa DECAD-2022-826-APNJGM, por lo que solicito se consulte:

- a) En qué consisten los programas indicados, alcance de las prestaciones y distribución territorial de las mismas;
- b) Presupuesto total previsto en el presupuesto general de Administración Nacional vigente para el año en curso y total ejecutado hasta la fecha;
- c) Motivos que motivaron el recorte a estos tres programas;
- d) Afectación directa en nuestra provincia;
- e) Modo de ejecución de los referidos programas a partir de esta reducción presupuestaria y;
- f) Destino del dinero con el que ya no contarán los programas.

Sebastián Juleriac

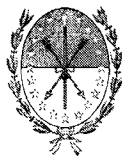
Jua Cruz Cándido

Georgina Orciani

Silvana Di Stefano

Marcelo Gonzalez

Silvia Ciancio
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

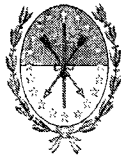
Ya he presentado un proyecto similar al presente solicitando explicaciones del motivo del recorte a un programa de Salud. En educación advertimos que son tres los programas afectados por esta redireccionalidad del presupuesto.

El recorte ya está dispuesto y es fundamental que se aclare que implica en la vida cotidiana de los ciudadanos y las ciudadanas el mismo y cual es la afectación directa en nuestra provincia. Cuál es el alcance de los programas que se recortan, los motivos que llevaron a tomar esa decisión, la afectación que los mismos tendrán en su ejecución, el presupuesto ya ejecutado del previsto por el presupuesto general.

Sabemos que el país y nuestra provincia están transitando problemas graves, tanto económicos como políticos. Es fundamental que se aclare: qué infraestructura y equipamiento se verá afectado por el recorte al mismo de cinco millones de pesos; qué jardines de infantes se verán afectados y concretamente en qué al recortársele del presupuesto para el año en curso de quince millones de pesos y cuanto afecta el recorte de cincuenta millones de pesos al programa conectar igualdad.

El gobierno de Santa Fe debe asumir una postura firme sobre las decisiones que toma el gobierno nacional, porque afecta directamente a los santafesinos y santafesinas. Debemos saber que jardines de la provincia se verán afectados y como se reorganizarán sus funciones sin el presupuesto previsto; cuantos/as alumnos/as se verán afectados por el recorte en "conectar igualdad", a cuantas escuelas no llegarán netbook y cuales serán las mismas. Y por último que infraestructura y equipamiento vinculado a educación se verá afectado.

Un recorte de este tamaño en educación es preocupante, realmente preocupante. La educación está pasando un momento complejísimo, la calidad educativa requiere de un compromiso del Estado que debe reflejarse sin dudas en más presupuesto.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Como es un tema serio, el reclamo debe ser serio. Debemos saber porque se le quitarán setenta millones de pesos a tres programas de educación y en que se usará ese dinero. Y esta explicación es URGENTE, como es URGENTE el deber de generar mas y mejor educación, para todos y todas. Por la importancia de la temática solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'SC', con un trazo horizontal que se extiende hacia la derecha.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial